

ANH

R3DKODE-39



Al responder cite radicado: 20181400323562 Id: 321500
Folios: 2 Fecha: 2018-09-28 08:46:06
Anexos: 0
Remitente : EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA
Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2018

Doctor

DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCÍA

Supervisor Contrato No. 295 de 2018

OFICINA ASESORA JURÍDICA

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 9 del mes de septiembre de 2018 - Contrato 295 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 09 de 12 del Contrato No. 295 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

c.c. 80.771.631

Carrera 81 B No. 19B – 80 apto 302 Int. 23

Cel: 3015855518

barrossegrera@gmail.com

INFORME DE ACTIVIDADES No. 9

DEPENDENCIA	Oficina Asesora Jurídica
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Efraín Daniel Barros Segre
NÚMERO DEL CONTRATO	295 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestación de servicios profesionales jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."</i>
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	24 de enero de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2018
PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de Septiembre de 2018

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:

En periodo de ejecución relacionado en el presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Asistencia y participación el día 28 de septiembre de 2018, a mesa de trabajo relacionada con los trámites misionales y administrativos de la Agencia Nacional de hidrocarburos.

- Revisión jurídica, proyección de auto de archivo y trámite del mismo, relacionado con el contrato No. 265 de 2014 suscrito entre la ANH y Arce Rojas Compañía & Consultoría S.A.

- Revisión Jurídica para comité de contratación de los documentos previos del proceso correspondiente al concurso de méritos abierto, cuyo objeto es: "Contratar Auditorías externas para la determinación del desempeño de los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos y la verificación de las buenas prácticas de medición aplicadas en las facilidades de producción del país."

- Proyección y trámite en SECOP II del proyecto de pliego de condiciones correspondiente al concurso de méritos abierto, cuyo objeto es: "Contratar Auditorías externas para la determinación del desempeño de los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos y la verificación de las buenas prácticas de medición aplicadas en las facilidades de producción del país."

- Respuesta Derecho de petición relacionado con el concurso de méritos No. ANH-03-CM-2018 con ID 166495, radicado No. 301337.

- Evaluación jurídica de las ofertas presentadas en desarrollo del proceso de selección por licitación pública No. ANH-LP-10-2018.

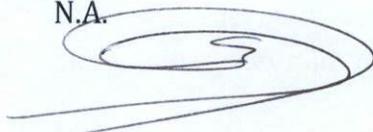
- Respuesta a solicitudes de órganos de control relacionados con el proceso de selección por concurso de méritos No. ANH-CM-03-2018.

- Proyección grupal de las actualizaciones pertinentes al flujograma y procedimiento del Concurso de Méritos del Sistema de Gestión Contractual de la ANH.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Oficina Asesora Jurídica y el Supervisor para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

2 OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



Efraín Daniel Barros Segrera
C.C. 80.771.631 de Bogotá D.C.
CONTRATO 295 de 2018